

do, que nunca se comprometió sino por el bien de mis compatriotas, y que hasta ahora jamás ha quedado á descubierto.

Por las precauciones con que será entregada á Vds. esta carta, conocerán quan cara es á mi corazón la seguridad y el reposo de mis amigos: ¿lo será menos á Vds. el de sus favorecedores, el de sus compatriotas, el de la misma Patria?

No, mi firme esperanza no será engañada, y todos quedaremos salvos.—*Xavier Mina.*

NUMERO 1001.—PEDRO TREVIÑO DE PE-
REYRA, COMUNICA AL CAPITAN D. FELIX CEVA-
LLOS, LA CONVERSACION QUE TUVO CON EL DR.
MIER.—4 de Julio de 1817.

Reservado.—En virtud de la orden verbal que V. se sirvió confiarme alusiva á una conversacion confidencial con el Reo Dr. D. Servando Mier para que de este modo se produciese sobre las cosas de estado, me manifestó lo que sigue.

«Que siendo un Prelado domestico de Su Santidad no era posible, sin hacer novedad, admitir una excomunion que el Cabildo Eclesiastico Sede Vacante del Nuevo Reino de Leon le intimaba en su circular expedida á los habitantes de los pueblos de su diócesis por ser inferior á él pues su rango era mas que Obispo; que no puede ni debe autorizarse para excomulgar á un individuo independiente de su conocimiento, y aun quando lo estubiera seria lexitimamente en lo espiritual y no en lo temporal y civil; hablando sobre la privacion en el trato de las gentes: Que el Sr. Comandante General de Provincias internas de Oriente D. Joaquin de Arredondo se conocia por haber faltado á su palabra de honor, un hombre estolido, y que los amagos que sufre amargamente segun le anunció el cura Marin de Soto a Marina, eran indefectiblemente por la obra que V. conduce lleno de satisfaccion al Exmo. Sr. Virrey en lugar de progreso, ofuscandosele al Suprasitado Sr. Comandante general y á V. que es su mas completa defensa; y defende de que es á favor del mismo Monarca, y en contra de los Españoles Europeos tambien confiesa, habiendo estado aquella en manos del mismo Rey.

El no haberse presentado de pronto á la superioridad de aquellas Provincias quando le llegó el indulto fué porque una insinuacion vezaz le hizo redondamente desconfiar de que si seria ó no la verdadera firma de S. Señoría: que no pensó, estando rendido, tomado y amurallado el Fuerte y tener centinela de vista, provar seduccion en ella, pues si el ser generoso con un Europeo mendicante es seducir á la cuenta todos los indiamericanos serán consumados reos: que resta la expedicion de Villafranca español, y quatro barcos de Mina con dinero y armas: que el Diputado D. Rafael Ramos se fugó de su captura y deve estar yá en el Estado unido. Que toda la España está en rebolucion por la inaprovacion de S. M. de la sancionada Constitucion, que en aquel Reino no se les dá un sueldo á militar alguno por la insufrible miseria que se experimenta y el Rey oprimido de estas calamidades solo come con la asistencia de sus hermanos: que Caracas, el Chile y otros Reynos de las Americas que no tengo presente estan libres, teniendo jurada Constitucion todos los de España, y que solo Fernando Septimo seguia maximes de Carlos quinto en la esclavitud: que Adan quando murió no dejó, clausula testamentaria que resase este ó aquel los ha de gobernar, si los hombres por via del buen orden havian nombrado uno para que los gobernase rigiendo en las leyes la de la libertad; y en conclusion, que todo era verdad pero que no se podia hacer "publico porque al que mueve lo cuelgan." Todo lo que participo á V. en cumplimiento de la mencionada orden verval, y para que en vista de lo expuesto, disponga lo que sea de su acuerdo y justificado celo.

Dios guarde á V. muchos años. Plasa de Huexutla y Julio 4 de 1817.—*Pedro Treviño de Pereyra.*—Sr. Comandante de la partida Capitan D. Félix Ceballos.

NUMERO 1,002.—PEDRO TREVIÑO DE PE-
REYRA, DENUNCIA Á CEVALLOS UNA CONVERSACION
DEL DR. MIER.—16 de Julio de 1817.

Reservado.—La tarde del dia 15 del presente estando de Guardia me comunicó el reo Dr. D. Servando Mier, lo siguiente:

"La Constitucion de los Gachupines es tenaz no hay remedio pero Cobarde. Es una gente de un corazón barbaro porque su pasta procede de Naciones Godos, Alanos, Vandalos, Suecos, Moros, Morenos y Filisteos, la mayor parte de ellos no conoce la nobleza. Todos los que vienen á prosperar á este Reyno son heses de la España, inculcando siempre con sentimiento en la ultima perdida de Napoleon de sus conquistas. El Capitan de VV. es un tirano y en España al que cele conoce este caracter la misma tropa en correspondencia de su procedimiento afflictivo le hacen reciprocamente en la guerra acabar "con la vida." Y lo anuncio á V. para su conocimiento y demas fines.

Dios guarde á V. muchos años. Atotonilco el Grande y Julio 16 de 1817.—*Pedro Treviño de Pereyra.*—Sr. Comandante de la partida Feliz Ceballos.

Al margen: "P. D.—Este mismo dia me mandó llamar con un soldado y de resultas de no haverle dado gusto me dio la queja: le conteste en suma que en virtud de haverme arrestado V. dos dias antes por haver conversado con él no le havia dado gusto.—*Una rábica.*"

NUMERO 1,003.—DIALOGO Ó LO QUE SE LE
QUIERA LLAMAR ENTRE LOS FUNDADORES DE OR-
DENES MONASTICAS. COPIA—5 de Agosto de 1817.

Nº 9.—Num. 9.—Pocas chanzas replico este Sr. Caballero en disputa. Eso de tus Sermones pregunta á los Doctores de Paris si les gustaron, y que te los paguen. A lo menos no me negaras mis llagas como yo te dispute las de Catarina. Si tu dices que la vírgen te inspiró el Rosario, la Santa emulacion inspiró á mis hijos la Corona que siendo mas chica te las apuesta á indulgencias, y sobre todo mis compañeros legos aseguran, que yo recibí de Jesuchristo mismo la Bula de la Porciuncula. Si tu alegas que éste aprobó la doctrina de Tomás, yo pretendo que la Virgen aprobó la de Escoto su contrario. Si tú me ganaste el pleyto de la Sangre de Jesus unida á su divinidad en el triduo de su muerte: yo llevo á tu pesar en triunfo la concepcion de Maria. Es-

tamos patas. Si añadieses como sueles que esta te dió el Habito que vistes, traslado á algunos de tus Frayles que te lo niegan, yo si que lo llevo azul conforme vió á la Virgen mi Monja de Agredo su Cronista, y segunda Biblia de la Iglesia.»

Otra blasfemia peor! exclamó Santo Domingo. ¿No sabes que estás ante el primer Inquidor del mundo?, Farruquillo? ¿Y tú no sabes Dominguejo, le replicó él, que yo inventé la polvora para volarte á tí y á tus carceles? Ya veo que no callarás Predicador por antifrasis, y es necesario que yo te enseñe qual es la verdadera fraternidad. Dixo: y haciendo como el rayo cinco chorizos de su cuerda en número de las cinco llagas, abanzó en Serafin ardiente á imprimir otras tantas en la cabeza de su hermano Domingo.

Este, desprovisto por entonces enteramente sino de su lengua Evangelica le predicaba dicterios y espumarajos; pero fueron confundidos por la mision fervorosa de una chusma de San Franciscos que le rodearon, imberbes y barbones, pelados, peludos y pelones, calzados, descalzos del todo, descalzos por synedoque, y descalzillos; negros, blanquiscos, grises, foscos, pajizos, color de piojo, barrocos, piojosos, bigarrados, y de todos los colores de los caballos, que aunque coreandose unos á otros como San Franciscos espurios y pervertidores de su Sagrado Capuchón, estaban uniformes en batir con sus chorizos de cuerda al mal-hadado Caballero Guzman.

Viendolo tan mal parado San Norberto, á ley de buen Caballero, escudó á su camarada con un bote de oja de lata, en que se decia contenerse la executoria de sus cuatro abuelos. San Pedro Nolaseo se acordó por fortuna que Don Domingo lo era suyo, y celebró la ocasion de libertar á un Cautivo, ya que por no haberlos tiempo ha, murmuraba el mundo que sus Ordenes calzada y descalza eran ociosas. Pero todas sus armas se reducian á la alcancía de la limosna, y los grillos de un loco que él llamaba de Argel, y con los que metia todo el ruido posible. Alarmaronse al toque conocido de semejante tambor San Juan de Mata, y San Felix de Valoys y su compañero; pero no quisieron reforzarlo por haberles él desacreditado la Virgen del Remedio, y hallarse en pleyto so-

bre el Rosario de Trinidad, el hábito y la antigüedad con santo Domingo. *Manet altamente repostum.*

Este estaba enteramente bloqueado por el rudo somatén de los Santos sans-culotes, y pereciera sin recurso si la caridad no hubiera traído en su socorro al Tomista San Juan de Dios, que otra vez lo ayudó contra Raymundo Lulio, y que ahora levantandoles las faldas, esgrimia su xeringa sin obstáculo y sin misericordia. *Se pe premente Deo fest Deus alter opem.*

Otra diversion mas favorable le hizo sin pensarlo San Francisco de Paula, que hasta entonces habia estado friendo sardinas en un caramanchón oscuro. Oyendo apellidar tantas veces San Franciscos ocurrió al campo seráfico Querubi armado con una sartén de pescado, y los San Franciscos chorizos azorados con un tufo tan exótico, juzgando qué enemigos los envolvian por la espalda, volvieron caras, y se batian los Menores contra el Mínimo. San Bruno por el contrario auguró por el olor que este era algun sacerdote de su Orden acosado por los barbones, y saliendo súbitamente de un tinajón donde se habia escondido para guardar la clausura, repartía en santo silencio cachetes sin tino, y moxicones como palos de ciego. *Tante ne animis celestibus ira?*

A este tiempo yá estaba la batalla trabada en toda la línea Monastica. San Basilio y San Benito, comandantes de la reserva, la habian armado sobre la Cogulla, sin poder entenderse el guirigay, porque aquél hablaba Griego, y éste Latín; pero se veía á San Basilio blandir su báculo Episcopal que era una tranca desaforada de la puerta de una xaula, y á San Benito levantar una hazada del hortelano del hospital, que abria brecha donde se descargaba. Dávalos San Gerónimo gritos enormes en solfa para que lo oyesen sobre su mayor antigüedad, y como no estaban para darle audiencia, con una fuerza heroúlea hacia volar sobre las cabezas de los combatientes un facistól inmenso que él se habia formado de las quiebras de una cuba de sesenta arrobas.

San Agustín quiso conferenciar con él como su contemporaneo y amigo, y coxiendole por la correa lo echó á rodar como Jansenista aunque él no entendiese mas esto que el Gri-

go y el Latín de sus competidores. No se creyó por eso el Santo Varon fuera de combate aunque ayais cubierto de sangre y polvo; juzgava que San Geronimo no le habia conocido por llevar actualmente habito-blanco, y se esforzava en hacerle ver que no era San Agustín el frayle, sino el Canónigo su amigo.

Pero ya nada se entendia. Tal era la sarranzina que metian San Alberto de Jerusalem y San Juan de la Cruz gritando enronquecidos con nosotros sois todos en batalla, que ascendiendo hasta San Elías somos mas antiguos que el Santísimo Sacramento. Y desgajavan peñascos del Monte Carmelo revueltos con Escapularios y la Bula Sabatina *Sanguis facies, &c isaxa volant, furor arma ministrat.*

Que Griegos ni Troyanos en la noche triste de la quema de Troya! ¡Que Campo de Argante, ni que patio de la venta de D. Quixote combatiendo por la albarda del Rucio, y el yelmo de Mambrino! La gresca era diabolica: el patio se undia: todos gritaban caridad como Santos, y lo que llovía eran guijarros. ¡Fuego de San Antón! Si pillan los locos al Chulo que movió tal chamusquina en el Capítulo electivo de la Corte Celestial! Por fortuna se habia zafado antes que detonase el fuego de la Caridad fraternal é incendiase el repuesto de las santas municiones, y habia ganado el desván de una escalera de caracol. Desde allí seguro estiraba el pesquezo, para contemplar los Atletas en la harena gloriosa. Veía la fraterna que bullia por el patio de los Teologos de garrote, admirava la vocacion ardiente de decir injurias que tenian los Santos Religiosos, y decia quedito. *Yo me contento con ser San Alexo.—Discite justitiam moniti, et non temnere Divos.*

Es copia. Mexico 5 de Agosto de 1817.—*Humana.*

NUMERO 1,004.—NOTAS DE LOS DOCUMENTOS DESGLOZADOS.

Se ha desglozado de este Quaderno una Carta escrita por el rebelde Jose Sardá al R. P. Fr. Pasqual de Jesus Maria, Carmelita.

Otra del Apostata Mier al mismo Religioso, y un borrador de representacion que el citado

Mier embió con carta dirigida al Doctor Pomposo para el Excmo. Señor Virrey, cuyos documentos se remitieron al Santo Oficio y luego que los debuelva se embiarán á la Jurisdiccion Unida, para cuyo conocimiento se dá esta noticia por el Departamento de Operaciones militares, de la Secretaria del Virreynato.

NUMERO 1,005.—NOTICIA DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS AL VIREY.

Cartas originales que se dirixen al Excmo. Señor Virrey.

- 1 Escrita por José Sardá, Comandante del Fuerte de la Marina.
- 2 Otra escrita por D. Servando Mier y Noriega al R. P. Fr. Pascual de Jesus Maria.
- 3 Contestacion á la antecedente.
- 4 Otra escrita por el mismo Mier á Doña Anita Gonzalez.
- 5 Otra id. id.
- 6 Otra escrita por el referido Doctor á un sugeto de lo interior de este Reyno que no expresa.
- 7 Otra escrita por el susodicho al Teniente Coronel D. Felipe de la Garza.
- 8 Carta de puño y letra de Mier sin concluir escrita á D. Antonio Sexma.
- 9 Vna sátira burlesca antichristiana de todos los Santos y Ordenes de Religiosos, de puño y letra del mismo Mier.
- 10 Un Pasaporte que acredita fue Capellan de un Batallon en España.
- 11 Quatro Despachos por Mina, y firmados por Mier como su Secretario.

Nota.—Los papeles que hay que reconocer son muchos, y tambien los libros é impresos, y exigen mas tiempo y proporcion.—*Arredondo.*

NUMERO 1,006.—ARREDONDO INFORMA AL VIREY, SOBRE LA OCUPACION DEL FUERTE DE SOTO LA MARINA Y CONTRA EL DR. MIER.—17 de Junio de 1817.

Número 599.—Excmo. Señor.—Me habia determinado á mantener aqui al Dr. D. Servan-

do Mier y Noriega hasta formarle una Sumaria completa, pero la insolencia y atrevimiento de este hombre sin duda habituado ya á cometer delitos, me ha obligado á variar de resolucion.

Aunque mis fuerzas eran superiores en todo tranze á las de los enemigos que existian dentro del Fuerte, que segun manifiestan las adjuntas cartas del P. Mier, y las relaciones vervales de los rendidos ascendian á cerca de cuatrocientos hombres; considerando quan interesante és al servicio del Rey y bien del Estado, intimé la rendicion á discrecion al revelde Sardá con toda su gente en el acto mismo en que estava inmediato el asalto, y este hombre puesto en el último grado de desesperacion conmovió á todos los suyos en el instante, y les exigió juramento de morir primero que rendirse, y que si nuestras tropas atropellavan el fuego de su artilleria y lo superavan, se debia prender fuego á la pólvora para conseguir la gloria de morir al mismo tiempo con todos los sitiadores. Yo que sabia positivamente por los oficiales que se habian pasado á mi campo, que habia en el centro del Fuerte como quatrocientos barriles de pólvora, cuya explosion en un terreno tan perfectamente plano de tierra muerta debia matar parte de mis tropas, le reyerteré la intimacion y me contestó que solo reconociendolos con todos los honores de la guerra, como legitimos prisioneros se rendiria: que de lo contrario estava resuelto á volar el Fuerte y sus inmediaciones primero que sujetarse á sufrir despues otras penas y tormentos que debian esperar de nosotros: le contesté que lo único que podia hacer en su beneficio era conservarles la vida hasta la resolucion de V. E., á esto me obligó el ver que tenia muy pocos cartuchos de cañon para seguir el sitio, y que retirarme un poco atrás era indecoroso á las armas y aumentar la resolucion del enemigo.

En este acto vino para mi Línea el Dr. D. Servando Mier, queriendo que se le considerase como presentado: no le di contestacion alguna, é inmediatamente viendo que las tropas se avanzavan sobre el Fuerte, se presentó Sardá en la puerta del Oriente haciendo señal de que se podia abanzar sin peligro ni resistencia.

En la misma noche procuré encerrar en los Cuarteles á Sardá y todos sus oficiales, y observé que el Padre Mier sostenía disputas en favor del traydor Mina y soltaba expresiones subversivas, le hice poner en un Xacál frente al mio con centinela de vista. En la tarde del día de ayer le intimaron dos Eclesiásticos de parte del V. Cabildo de la Catedral de Monterrey, la cesación á Divinis, y toda comunicación, baxo la pena de excomunion mayor, y mirandolo todo con desprecio, les entregó los dos adjuntos tomos de la Historia de la revolución de America, escrita por él. Hoy mismo ha procurado seducir al Centinela, diciendole: que no fueran tontos, que al fin esto poco habia de subsistir, que el Coronel Perri, y el traydor Gutierrez venian con setecientos cinquenta hombres por la parte del Norte, y Mina debía volver pronto con mucha gente y grandes caudales: que esperaba mucho refuerzo de otras Potencias, y que al fin los habitantes del Reyno se habian de salir con la suya. Por desgracia este perverso es de una dilatada familia y está enlazado con las mas de las principales de estas Provincias y muchos de los oficiales y soldados de Caballeria; por lo qual, y por el excesivo respeto y consideración que estas incultas gentes tienen á los Sacerdotes, y con particularidad á este que por un efecto contrario de lo que debía suceder segun su conducta tiene en su favor aqui la pública opinion de sabio y grande. En consecuencia he dispuesto que el Capitan de la Compañia de Milicias de reserva D. Felix Cevallos, que es sugeto que merece toda mi confianza con veinte hombres conduzca hasta poner á disposicion de V. E. al citado Mier, y lleve orden de que si en el camino le sale por casualidad alguna gavilla de reveldes, le quite la vida inmediatamente, y en la marcha no le permita la mas minima comunicacion.

Son muchos los papeles que se han recoxido dispersos y rotos, y varios libros, de todo sacaré lo que convenga para la causa, y lo remitiré á V. E. sin embargo de que las cartas adjuntas, son suficientes. El Comandante de la fragata Sabina debió recoxer todas las correspondencias de Mina y Mier con lo interior de este Reyno, Estados Unidos, y Europa, que las mantenian en la fragata que batió y que-

mó, y convendrá los pase á V. E., pues este hombre tiene mas talento y resolucion que el primer cabecilla Hidalgo, y conocimiento de las principales Naciones cultas; lo que obliga á que se investiguen sus relaciones y se le sentencien con las formalidades que proporciona esa Capital.

Dios guarde á V. E. muchos años. Soto de la Marina Junio 17 de 1817.—Exmo. Sr.—*Joaquín de Arredondo.*—Exmo. Sr.—Virey de Nueva España.

Es copia.—Mexico Agosto 5 de 1817.—*Humana.*

NUMERO 1007.—CONCHA EXPLICA AL VIREY LOS MEDIOS DE QUE SE HAN VALIDO PARA QUE EL DR. MIER, ESCRIBA UNA REPRESENTACION.—1º de Agosto.

Reservado.—El Capitan D. Antonio Castro á cuyo cargo tengo en el Real de Pachuca la persona del Apostata Mier, me acompaña hoy una carta fecha en Pachuca el 26, de Julio por el mismo Mier y dirigida al Dr. D. Agustin Pomposo vecino de esta Ciudad acompañandole una representacion con el objeto de que este sacase copias de ella, las repartiase en esta Capital, y entregase aquella en mano propia á V. E.

Aquel Capitan se valió de un Sargento de su confianza para que en ratos escusados le escribiera á Mier, con el objeto de saber lo que producía para dar cuenta como lo ha hecho en la presente, quedando Mier entendido que estos papeles vinieron por el Semanario en derecho al mismo Dr. Pomposo.

Dios guarde á V. E. muchos años México 1º de Agosto de 1817.—Exelentísimo Sr.—*Mmanuel de la Concha.*—Exelentísimo Sr. Virey D. Juan Ruiz de Apodaca.

NUMERO 1008.—DECRETO PASE Á LA JURISDICCION UNIDA.—5 de Agosto.

Al margen: "México 5 de Agosto de 1817.—Unase al expediente de la materia, y pase á la jurisdiccion unida.—*Rúbrica de Apodaca.*"

NUMERO 1,009.—EL VIREY TRANSCRIBE Á LA JURISDICCION UNIDA LA COMUNICACION LA NQUISICION, INFORMANDO ALGUNAS PARTICULARIDADES DEL DR. MIER Y REMITIENDO VARIOS OBJETOS.—7 de Agosto.

Con esta fecha digo al Santo Tribunal de la Fé lo siguiente:

"Quantos papeles han llegado á mis manos, escritos por el apóstata Fr. Servando Mier, y que dicen relacion con su porte y conducta criminal, se han reunido en un Quaderno, el qual con el único exemplar que me remitió el Sr. Brigadier D. Joaquin de Arredondo de la obra que escribió en dos tomos sobre la revolución de esta América, lo he mando pasar á la jurisdiccion unida, con la qual podrá ese Santo Tribunal ponerse de acuerdo, para que reconocido todo clasifiquen con el discernimiento que es propio de su profesion, Carrera y Ministerio lo que deba quedar en la causa que se ha de seguir por la expresada jurisdiccion unida, y lo que corresponda agregarse á la del conocimiento de ese Santo Tribunal.

Al propio tiempo que los dos expresados tomos, me remitió tambien el Sr. Arredondo un anillo, engastado en él un topacio, y la vestidura morada de que usava el apóstata P. Mier, y no dudando ser ambas cosas del conocimiento de ese Santo Tribunal, como igualmente una sátira impía y burlesca contra los Santos Patriarcas fundadores de las religiones Monásticas y sus Santos Estatutos, se las remito á V. S. para que pueda hacer de ellas el uso conveniente, y de todo doy conocimiento á la expresada Jurisdiccion unida para que se ponga de acuerdo con V. S. y demas efectos consiguientes; y se lo aviso en contestacion á su oficio de ayér."

Y lo comunico á V. S. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Mexico Agosto 7 de 1817.—*Apodaca.*—A la Jurisdiccion Unida.

NUMERO 1,010.—LA JURISDICCION UNIDA PIDE AL VIREY MANDE SE ACUMULE EL INDULTO PUBLICADO POR ARREDONDO.—25 de Agosto.

Mexico Agosto 25 de 1817—Vistos: pasese

al Exmo. Sr. Virey el oficio acordado. Lo proveyeron asi, y firmaron los señores de la Jurisdiccion unida, por ante mi el Escribano de Camara interino de la Real Audiencia de que doy fé.—*Bataller.*—*Flores.*—*Luis Calderón.*

En el mismo dia se pasó al Exmo. Sr. Virey el oficio prevenido del tenor siguiente:

Exmo. Sr.—De las cartas que el rebelde Fr. Servando Mier escribe desde Huejutla al Lic. D. Alexandro Treviño, al Dr. D. Agustin Pomposo, y á la Sra. Marquesa de San Miguel de Aguayo, dice entre otras cosas, que el Sr. Arredondo publicó en diez y ocho de Mayo un perdon absoluto á quantos desembarcados con Mina en Soto la Marina se presentasen á él, ó á algun oficial suyo; y que en efecto antes de que se rindiese el fuerte, se presentó al ayudante de campo del Sr. Arredondo, Capitan Martinez, y luego al mismo Sr. Arredondo; y no habiendo en los documentos agregados al expediente, que hemos recibido anoche, constancia alguna del citado indulto de diez y ocho de Mayo, ni de si se publicó de orden de V. E. ó conforme á sus instrucciones, ni si el reo se presentó antes ó despues del termino señalado, lo manifestamos á V. E., á fin de que se sirva mandarnos pasar copias autorizadas de lo que hubiese en esta razon.

De las mismas cartas, y del parte del Sr. Arredondo, aparece que ofreció á los rebeldes de Soto la Marina conservarles la vida hasta la resolucion de V. E.; pero no hay razon de la que V. E. tomó respecto de todos, y en especial del rebelde Mier; y lo hacemos tambien presente á V. E., por si tubiere á bien remitirnos esta razon, que consideramos necesaria

Dios Agosto 25 de 1817.—Exmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca.—*Calderón.*

NUMERO 1,011.—AUTO SEÑALANDO DIA PARA TOMAR DECLARACION AL DR. MIER.—29 de Agosto de 1817.

Mexico Agosto 29 de 1817.—Agreguense los papeles remitidos por S. E. y pasese recado político á los Señores del Santo Tribunal á efecto de ponerse de acuerdo, y que el dia lunes proximo primero de Septiembre á las onze de la mañana se proceda á tomar á Fr. Servando Mier la declaracion con cargos

que corresponda, previo el reconocimiento que deberá hacer de los citados documentos agregados en lo conducente. Lo mandaron y firmaron los mismos Señores de la Jurisdicción Vnida por ante mi de que doy fé.—*Bataller.*
—*Flores.—Luis Calderón*

NUMERO 1012.—RAZON DE MANDARSE SUSPENDER LA DECLARACION Y EL MOTIVO.—31 de Agosto.

Razon.—Habiendo pasado hoy día de la fecha el recado político, que previene el auto precedente, me contestó el Sr. Dr. Tirado, Fiscal del Santo Oficio: que lo volviese á los Señores de la Jurisdicción Vnida de que esperaba se sirviesen suspender la diligencia entre tanto resolvía el Exmo. Señor Virey sobre cierta representacion, que el Santo Oficio tenia que pasar á S. E. en el asunto del P. Mier. Y para constancia pongo la presente en Mexico á treinta y vno de Agosto de mil ochocientos diez y siete de que doy fé.—*Calderón.*

Mexico Agosto 31 de 1817.—Esperese la resulta, y si se demorase dese cuenta. Lo proveyeron y firmaron los Señores de la Jurisdicción Vnida de que doy fé.—*Bataller.—Flores.—Luis Calderón.*

NUMERO 1013.—INFORME DE ARREDONDO AL VIREY SOBRE LA TRISTE SITUACION QUE GUARDA, LO QUE HA PRACTICADO, Y EL ESTADO DE LAS FUERZAS DE MINA.—20 de Mayo de 1817.

Número 591.—Exmo. Señor.—Desde el día 20 del mes proximo pasado en que tuve noticia que el traidor Mina con toda su reunion habia llegado á la desembocadura del Rio Bravo del Norte, he dirixido á esa Superioridad continuos partes de mis disposiciones, como de quantos movimientos han hecho los enemigos, hasta la retirada que hicieron de la Villa de Croix.

En esta lo voy á hacer con documentos de las últimas operaciones del enemigo, y de las penalidades que he sufrido en la marcha; y para que V. E. se penetre de la actividad y eficacia con que he procedido, espero se sirva

tener presente que ni yo, ni la Junta que formé en Monterrey creimos posible hacer movimiento alguno en las críticas circunstancias en que estaban estas Provincias.

La seca rigurosa y falta total de pastos devoraba los animales de todas especies aun estando quietos en sus mismos agostaderos. ¿Como pues, podia mover ocho Cañones de Artillería, mas de trescientas cargas de municiones de todas clases, los bastimentos necesarios, y remontar las bestias suficientes para seiscientos ó setecientos soldados de Caballería?

Ningun hombre sensato que lo veia prácticamente creyó que era posible, y solo Dios ha podido auxiliarnos en terminos que he caminado hasta aqui mas de setenta leguas: he reunido cerca de setecientos hombres: he hecho construir mas de quinientas lanzas, algunas espadas, y poner en mediano estado de servicio las armas de fuego que se han recoxido de todos los pueblos: tengo un número regular de caballada y mulas de carga, pero flacas y déviles, como lo exige el tiempo, y tardarán algunos en ponerse en estado de resistir fatiga. Para mayor afliccion comenzaron las aguas con bastante fuerza desde el día que salí de Monterrey: los caminos se pusieron fangosos, y fatigaban mas á los hombres y á las bestias: los Ríos que son once tomaron agua, y para pasarlos ha sido preciso que la tropa tomase parte en las fatigas, propias de los brutos. Solo Exmo. Señor viendolo podia creerse el sufrimiento de todos estos soldados, y la alegría con que caminan sobre el enemigo, presagio que me asegura la Victoria con el favor de Dios.

Para reunir todos los auxilios he notado con admiracion que no ha habido hasta ahora pueblo por donde he pasado que no haya traído á mi presencia todos los Caballos y mulas mansas, así de Carga como de Silla que tenian á fin de que escoxiera los que podian resistir alguna fatiga, y esto sin que haya habido necesidad de hacerles la mas minima violencia. El exemplo primero lo dió Monterrey y los Pueblos de su contorno, y desde el mas acomodado hasta el mas pobre no manifestaban otros sentimientos sino el que las bestias estaban inútiles para trabajar, y que la estacion

crítica los tenia sin alimentos aún para sus familias. Varias veces me ha enternecido ver tanto patriotismo en los pueblos y caminar la tropa con el lodo hasta los tovillos.

El día 20 me contava con caudal alguno en numerario. De Zacatécas solo venian caminando diez mil pesos que me ha ofrecido aquel Sr. Gobernador Intendente: no sé si habra llegado á esta fecha á la Tesorería del Saltillo que dista mas de ochenta leguas de aquí.

Los Obuses, artilleros y municiones que V. E. dispuso vinieran en mi auxilio llegaron el 24 del pasado á San Luis Potosi, y hasta el 11 de éste se detuvieron allí, como consta de las copias de oficios de aquel Sr. Comandante de armas que se pasó á manos de V. E. baxo el número 1, y me persuado que seria por falta de bestias en que conducirlos; pero si en una Provincia como aquella que reúne hoy el centro del Comercio de todo el interior no pudieron sus Gefes ponerlos en marcha en 17 días ¿qué harian en las de mi mando que están reducidas á la mayor miseria como tengo representado repetidas veces? Tampoco han llegado los caxones de cigarros que deben venir por San Luis y Veracruz, que serian tan utiles para las tropas, y contentar los pueblos.

Cien hombres de tropa de Caballería que manda de auxilio el Sr. Comandante general de Occidente á la frontera de los Indios barbaros de Coahuila, tengo entendido que han llegado á las inmediaciones de Parras con las bestias por delante, cargando los Soldados hasta las monturas, y aún no tienen andada la mitad del camino, y vienen de la Provincia mas abundante y de mejor calidad de bestias.

El batallon de Fernando 7º que segun avisos que me ha dade el Sr. Torres Valdivia entró en San Luis Potosi el 12 de este, aun no tengo noticia del punto y rumbo por donde viene, sin embargo que con instancia he pedido que adelante sus marchas el Sr. Armiñan, mas activo que todos, remitió sobre Tampico algunas fuerzas para sostener aquellos puntos por si acaso el enemigo intentara robar los caudales, y espero que venga por el rumbo de Altamira sobre las Presas del Rey, en cumplimiento de las órdenes de V. E. y de lo que le he dicho, para que obremos conbinadamente.

En este estado, me hallo todavía respecto

de todos los auxilios que ha dispuesto V. E. se me dén y á no ser por el extraordinario esfuerzo que han hecho estos miserablos habitantes, y en el increíble ardor que Dios ha infundido en las tropas de mi mando, yo estaria en Monterrey sin poderme mover, ó quando mas habria salido con sola infantería del fixo de Veracruz y muy pocos Soldados de Caballería, pero sin artillería, municiones ni bastimento, y en el punto donde estoy no se encuentra ni á peso el Almud de Mayz.

Me he difundido un poco en exponer á V. E. mi situacion, y lo que he hecho hasta ahora, por que las Superiores órdenes que he recibido de fechas 30 de Abril, 3, 5, y 8 de Mayo vienen exitativas para que me mueva y ataque á los enemigos, y yo no necesito alicientes ni impulsos para ello, pues mi corazon se deshace y consume por llegar á batirme y qualquiera insinuacion aún quando venga con la política y honor que lo hace V. E. (por lo que le doy las debidas gracias) me sirve de mucha pena. Crea firmemente V. E. que no descanso, ni descansaré un momento hasta destruir esta reunion de facciosos, aunque deben contemplarse de diferente instruccion y disciplina para la guerra que á los insurgentes que ha tenido el Reyno, y que por lo mismo se necesita proceder contra ellos con mucha mayor precaucion y arreglo, para lo qual viendo que los obuses y pertrechos dirixidos por San Luis no pueden llegar á reunirse ni en quarenta días, he despachado extraordinario por una boca de la Sierra á caer sobre Matehuala, á fin de que el Teniente del Real Cuerpo de Artillería, fy los artilleros que lo acompañan vengan por los Caminos mas cortos en mi alcance, dexando con un Cabo y quatro soldados para que sigan con los obuses y tren por el camino real.—Los enemigos despachan proclamas, bandos y otros papeles, de que son adjuntos exemplares para seducir los pueblos y que se le agreguen, por cuyo medio han aumentado algun tanto su fuerza, pero la masa general de las Provincias está buena, y fiel á Su Soberano, y por que conviene usar de todos los medios para dividirlos, he circulado por todos los pueblos inmediatos á Soto la Marina la proclama, de que es adjunta copia, ofreciendo el perdon á los seducidos si abandonan la reunion de Mina, y